

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5060** *AMSTRO LEGAL SERVICES, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE DE NUEVA CONSTITUCIÓN)*  
*GESTARNAL 1, S.A.U.*  
*MONER CONSULTING, S.L.P.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Gestarnal 1, S.A.U., y Moner Consulting, S.L.P., celebradas ambas, el 30 de junio de 2021, con el carácter de universales, adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que se transcriben a continuación:

Proceder a la fusión de Gestarnal 1, S.A.U., y Moner Consulting, S.L.P., que se extinguirán, vía disolución, sin liquidación, traspasando en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad de nueva creación Amstro Legal Services, S.A., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones, entregando a cambio, a los socios de las dos sociedades extinguidas, un número de acciones de nueva creación proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, de conformidad al artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 1 de julio de 2021.- El Administrador de Gestarnal 1, S.A.U., Joan Piñol Arnal.- La Presidenta del Consejo de Administración de Moner Consulting, S.L.P., Deborah Moner Pagés.

ID: A210043101-1